

En relación a la inscripción en los procesos de justicia, he estado probando la mejor manera de hacerlo, teniendo en cuenta que tiene que ser telemática, dado que según la convocatoria las únicas excepciones para hacerlo presencial sería no siendo titular de una cuenta en una entidad colaboradora o justificar un fallo en el sistema.

Partiendo de que hay mucha gente que no tiene un certificado digital, creo que la mejor opción es el sistema CL@VE, para lo cual tendríamos que seguir los siguientes pasos:

En primer lugar tendríamos que darnos de alta en el sistema:

Tenemos tres opciones:

- Con un certificado digital
- Sin certificado digital
- Presencialmente en una oficina de registro

De los tres sistemas el mejor sin duda es de hacerlo con un certificado digital que es el que utilice yo, pero claro en el caso de los alumnos no tiene sentido porque si tuvieran certificado digital ya podrían usarlo para inscribirse, así que pienso que lo más sencillo es ir a una oficina a hacer el alta presencialmente, se puede hacer en las siguientes oficinas:

- Red de Oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Oficinas de Registro de "Cl@ve" Seguridad Social
- Red de oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal
- Red de oficinas de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones de Gobierno

Una vez que estemos dados de alta en el sistema, es sencillo se puede hacer por internet o a través del teléfono móvil descargándose la app. Pienso que lo mejor es descargarse la app para el móvil. Una vez descargada la app, tanto la hay para móviles Android como para Apple, se tienen que seguir los pasos para activarla, este punto no tiene problema. Una vez que ya este activada la app, podemos generar un pin que nos permitirá acceder a la instancia y rellenarla, la app genera pins que caducan a los diez minutos, pero podemos generar los que necesitamos.



Cl@ve PIN

Solicitud de la Cl@ve PIN

DNI/NIE

**** 9999R

DNI/NIE permanente

Fecha validez DNI/NIE

30/06/2021

Recordar fecha

Código

ETTP

Si lo desea, puede modificar el código por otro de su elección.

Enviar





Este código y pin es el que utilizaremos para entrar en la instancia



E.CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA	MINISTERIO DE DEFENSA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	A1-G1 ACCESO LIBRE	28/12/2017	Inscribirse
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <h3>Inscribirse a una convocatoria</h3> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Realice su inscripción online</p> <p>Utilice la firma electrónica (Cl@ve) y realice el pago en línea</p> <p style="text-align: center;">Acceder a Cl@ve ></p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Imprima y entregue el modelo 790</p> <p>Descargue el modelo con los datos de la convocatoria para completar y entregar en la entidad colaboradora</p> <p style="text-align: center;">↓ Descargar Modelo 790</p> </div> </div> </div>				
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA	ACCESO LIBRE	04/01/2018	Inscribirse
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	MINISTERIO DE JUSTICIA / ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA	A2-G2 ACCESO LIBRE	04/01/2018	Inscribirse

← → ↻ <https://pasarela.clave.gob.es/Proxy/ServiceProvider> ☆ ☰






IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

☰ Menú


Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNIe / Certificado electrónico


[Acceder >](#)



Cl@ve PIN

[Acceder >](#)


Para usarlo es necesario [registrarse](#)




Cl@ve permanente

[Acceder >](#)

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Ciudadanos UE



Elegimos la opción CL@VE PIN y metemos nuestro DNI, código y pin que generamos y ya podemos rellenar la instancia sin problema. El pago lo tendríamos que hacer con tarjeta o cuenta bancaria.